

otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.842-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.114.—Línea a 25 Kv. a E. T. «Las Tres Rocas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.137 metros, para suministro a la E. T. «Las Tres Rocas» de 180 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 32 de la línea Cambriis Hospitalet.

Presupuesto: 499.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.843-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.282. Línea 11 Kv. a E. T. Sistemas Control.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor aluminio-acero, de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 345 metros, para suministro a la E. T. «Sistemas Control», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 17 de la línea Riudoms a E. T. 410 Mas d'en Bou.

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 29 de mayo de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—8.893-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.119. Línea 25 Kv. a E. T. «Bonet-Abelló».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 162 metros, para suministro a la E. T. «Bonet-Abelló», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 5 de la línea a E. T. 34, carretera Morell.

Presupuesto: 158.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.902-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.120. Línea 25 Kv. a E. T. Espuny.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 306 metros, para suministro a la E. T. Espuny, de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyos número 1.821 de la línea Mora-Tortosa.

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.903-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.122. Línea 25 Kv. a E. T. «Ibérica».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica, a 25 Kv., de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 146 metros, en tendido aéreo; y de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 130 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Ibérica», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 19 de la línea a E. T. Salada.

Presupuesto: 498.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.904-C.